

Omar Herrera Rada

ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

http://saia.pereira.gov.co

9

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 2495-2014

Fecha: 21/01/2014 - 15:35:34

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Gobernación de Educación



Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Demandante: COEDUCAR
Demandado: ALBA NIDIA GIRALDO VELASQUEZ
Radicado: 2014-186

OMAR HERRERA RADA, mayor de edad, domiciliado y vecino de Pereira, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 10.076.993 de Pereira, abogado en ejercicio, portadora de la T.P. 19.599 del C.S.J., en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante por medio del presente escrito me permito solicitarle al Despacho LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION incluidos los intereses y costas.

COMO EL PAGO TOTAL se efectuará con el título existente por la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$19.842.465), y otro por NOVECIENTOS SETENTAY DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$972.321) solicitamos la cancelación a mi favor, por tener facultades para recibir.

En consecuencia se ordenará el levantamiento de todas las medidas cautelares ordenadas.

Los títulos que llegaren con posterioridad, le serán entregados a la demandada.

Coadyuva esta petición la señora ALBA NIDIA GIRALDO VELASQUEZ, parte demandada. Renunciamos temimos de notificación y ejecutoria del auto favorable que decida esta solicitud.

Omar Herrera Rada

ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Atte,

[Handwritten Signature]
OMAR HERRERA RADA

C.C. Nro. 10.076.993 de Pereira

T.P. 19.599 del C.S.J

Alba Nidia Giraldo V
ALBA NIDIA GIRALDO VELASQUEZ

C.C. Nro. 42.002.224 P.

C. 3104702581

CIO 6 #33-24 pereira

CC secretario de Educacion Mpd

REPUBLICA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DE PEREIRA

ALBA NIDIA GIRALDO VELASQUEZ

Identificación por el número 42.002.224 P.D.

El suscrito para el caso No. 42.002.224 P.D. y para la causa No. 3104702581, en el cual se trata de un proceso de nulidad de acto administrativo, en el cual se trata de un proceso de nulidad de acto administrativo, en el cual se trata de un proceso de nulidad de acto administrativo.

[Handwritten Signature]
Alba Nidia Giraldo V
Tiene Competencia

19 ENE 2016

REGISTRADO



[Vertical Handwritten Signature]

REGISTRADURIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2495
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA NIDIA GIRALDO VELASQUEZ		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

